

ACUERDO n.º **353** DE 2023  
26 de Octubre

1

Por el cual se aprueba el calendario académico de la III Cohorte del programa de Maestría en Gerencia de la Seguridad y Salud en el Trabajo, en la ciudad de Bucaramanga

EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA FISICOMECAÑICAS DE LA UNIVERSIDAD  
INDUSTRIAL DE SANTANDER

En uso de las atribuciones legales y, reglamentarias y, en especial, de la prevista en el Acuerdo del Consejo Académico n.º 234 del 19 de julio de 2022

CONSIDERANDO:

- a. Que el profesor Carlos Eduardo Díaz Bohórquez, coordinador del programa de Maestría en Gerencia de la Seguridad y Salud en el Trabajo, elaboró el calendario académico, según lo establecido en el artículo 34, literal m), del Reglamento General de Posgrado y fue avalado por el Consejo de la Escuela de Estudios Industriales y Empresariales, según acta n.º 040 de octubre 3 de 2023, conforme a lo expresado en el Reglamento General de Posgrado.
- b. Que la Dirección de Admisiones y Registro Académico de acuerdo con lo expresado en el artículo 46, literal e) del Reglamento General de Posgrados de la UIS, verificó la organización y remitió para aprobación del Consejo Académico el calendario propuesto para la III Cohorte del programa de Maestría en Gerencia de la Seguridad y Salud en el Trabajo, en la ciudad de Bucaramanga, en concordancia con los lineamientos planteados en el Acuerdo del Consejo Académico n.º 234 del 19 de julio de 2022.
- c. Que el Consejo de Facultad de Ingeniería Fisicomecánicas en sesión realizada el 26 de octubre de 2023, analizó el proyecto de calendario y expresó conformidad con el contenido del mismo.

En mérito de lo anterior,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º. Aprobar en los siguientes términos el calendario académico para la III Cohorte del programa de Maestría en Gerencia de la Seguridad y Salud en el Trabajo en la ciudad de Bucaramanga.

**PRIMER PERÍODO ACADÉMICO**

**2024**

**CALENDARIO FINANCIERO**

Marzo I Inicio de entrega de liquidaciones.

Marzo I Inicio de pago de matrícula.

Marzo II Último día para pago de matrícula.

**CALENDARIO ACADÉMICO**

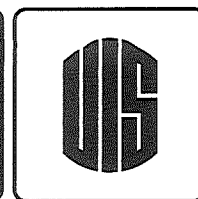
**2023**

Octubre 27 Inicio de inscripciones.

**2024**

Febrero 23 Cierre de inscripciones.

Febrero 24 Entrevista.



ACUERDO n.º **353** DE 2023  
26 de Octubre

2

Febrero 28	Publicación de resultados.
Marzo 19	Matrícula académica.
Marzo 22	Inicio de clases del primer periodo académico.
Abril 18	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Mayo 30	Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Agosto 24	Finalización de actividades del primer periodo académico (clases y evaluaciones).
Agosto 29	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

**SEGUNDO PERÍODO ACADÉMICO**

**CALENDARIO FINANCIERO**

Agosto 22	Inicio de entrega de liquidaciones.
Agosto 22	Inicio de pago de matrícula.
Septiembre 10	Último día para pago de matrícula.

**CALENDARIO ACADÉMICO**

Septiembre 12	Matrícula académica.
Septiembre 13	Inicio de clases del segundo periodo académico.
Octubre 4	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Noviembre 14	Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.

**2025**

Mayo 10	Finalización de actividades del segundo periodo académico (clases y evaluaciones).
Mayo 15	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

**TERCER PERÍODO ACADÉMICO**

**CALENDARIO FINANCIERO**

Mayo 8	Inicio de entrega de liquidaciones.
--------	-------------------------------------



ACUERDO n.º **353** DE 2023  
26 de Octubre

3

Mayo 8 Inicio de pago de matrícula.  
Mayo 26 Último día para pago de matrícula.

**CALENDARIO ACADÉMICO**

Mayo 28 Matrícula académica.  
Mayo 29 Inicio de clases del tercer periodo académico.  
Junio 26 Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.  
Julio 31 Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.  
Noviembre 29 Finalización de actividades del tercer periodo académico (clases y evaluaciones).  
Diciembre 4 Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

**CUARTO PERÍODO ACADÉMICO**

**CALENDARIO FINANCIERO**

**2026**

Enero 9 Inicio de entrega de liquidaciones.  
Enero 9 Inicio de pago de matrícula.  
Enero 20 Último día para pago de matrícula.

**CALENDARIO ACADÉMICO**

Enero 22 Matrícula académica.  
Enero 23 Inicio de clases del cuarto periodo académico.  
Febrero 14 Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.  
Marzo 26 Fecha límite para reportar cambios en la matrícula a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.  
Junio 13 Finalización de actividades del cuarto periodo académico.  
Junio 25 Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.



ACUERDO n.º **353** DE 2023  
26 de Octubre

4

**QUINTO PERÍODO ACADÉMICO**

**CALENDARIO FINANCIERO**

Junio 11	Inicio de entrega de liquidaciones.
Junio 11	Inicio de pago de matrícula.
Julio 7	Último día para pago de matrícula.

**CALENDARIO ACADÉMICO**

Julio 9	Matrícula académica.
Julio 10	Inicio de clases del quinto periodo académico.
Julio 30	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Septiembre 3	Fecha límite para reportar cambios en la matrícula a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Octubre 24	Finalización de actividades del quinto periodo académico.
Octubre 29	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

**SEXTO PERÍODO ACADÉMICO**

**CALENDARIO FINANCIERO**

Octubre 22	Inicio de entrega de liquidaciones.
Octubre 22	Inicio de pago de matrícula.
Noviembre 10	Último día para pago de matrícula.

**CALENDARIO ACADÉMICO**

Noviembre 12	Matrícula académica.
Noviembre 13	Inicio de clases del sexto periodo académico.
Diciembre 3	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.

**2027**

Enero 28 Fecha límite para reportar cambios en la matrícula a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.

Abril 10 Finalización de actividades del sexto periodo académico.



ACUERDO n.º 353 DE 2023  
26 de Octubre

5

Abril 15 Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

**SÉPTIMO PERÍODO ACADÉMICO**

**CALENDARIO FINANCIERO**

Abril 8 Inicio de entrega de liquidaciones.  
Abril 8 Inicio de pago de matrícula.  
Abril 27 Último día para pago de matrícula.

**CALENDARIO ACADÉMICO**

Abril 29 Matrícula académica.  
Abril 30 Inicio de clases del sexto periodo académico.  
Mayo 27 Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.  
Julio 1 Fecha límite para reportar cambios en la matrícula a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.  
Julio 24 Finalización de actividades del sexto periodo académico.  
Julio 29 Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

**OCTAVO PERÍODO ACADÉMICO**

**CALENDARIO FINANCIERO**

Julio 22 Inicio de entrega de liquidaciones.  
Julio 22 Inicio de pago de matrícula.  
Agosto 10 Último día para pago de matrícula.

**CALENDARIO ACADÉMICO**

Agosto 12 Matrícula académica.  
Agosto 13 Inicio de clases del sexto periodo académico.  
Septiembre 9 Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.  
Octubre 14 Fecha límite para reportar cambios en la matrícula a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.



ACUERDO n.º 353 DE 2023  
26 de Octubre

6

Noviembre 27	Finalización de actividades del sexto periodo académico.
Diciembre 2	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

ARTÍCULO 2º. Las fechas de las ceremonias de grado de los estudiantes de los programas de posgrado será la establecida en el calendario de grados. Sin embargo, los plazos para presentar y sustentar el trabajo de grado serán establecidos por el programa de acuerdo con la programación de sus actividades académicas.

ARTÍCULO 3º. El presente acuerdo rige a partir de la fecha de expedición y su vigencia quedará condicionada a que se obtenga el punto de equilibrio para dar inicio a la III Cohorte del programa de Maestría en Gerencia de la Seguridad y Salud en el Trabajo, en la ciudad de Bucaramanga.

PARÁGRAFO: El director de la Escuela, responsable del programa, deberá informar a la Secretaría General sobre el cumplimiento de la condición a la que se hace referencia en el presente artículo.

PÚBLIQUENSE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Expedido en Bucaramanga, a los veintiséis (26) días del mes de octubre de 2023.

LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DE FACULTAD,

  
OLGA PATRICIA CHACÓN ARIAS  
Decana

LA SECRETARIA GENERAL,

  
SOFÍA PINZÓN DURÁN